



SALTA, 30 de Noviembre de 2004

Expedientes N° SO-19026/04 y SO-19027/04

RES. CD N° 341/04

VISTO:

Estas actuaciones por las que solicita la prórroga de designación de los docentes: Ing. Mirta Noemí Arias e Ing. Dora Mendoza, para desempeñarse en las funciones que le fueron asignados por Res. CD N° 082/04;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en estudio una modificación del respectivo Plan de Estudio, en las que actualmente se insertan las asignaturas en las que se desempeñan;

Que en consecuencia y por la vía de excepción corresponde hacer lugar a la prórroga solicitada, habida cuenta que la citada regional cuenta con las partidas presupuestarias correspondientes;

POR ELLO, en su sesión del 24/11/04 y en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar, por la vía de excepción, en tanto se encuentre en proceso de análisis cambios en el respectivo Plan de Estudio, las designaciones recaídas en Res. CD 082/04, a partir del 01/01/05 y hasta el 31/12/05, en los cargos y dedicaciones, a los docentes que se menciona seguidamente:

- Ing. Dora Mendoza – J.T.P. - Semiexclusiva
- Ing. Mirta Noemí Arias – J.T.P. - Simple

ARTICULO 2°: Hágase saber a las docentes mencionadas en el artículo precedente, a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS